



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen las condiciones para la celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior, para el alumnado que posee el Título de Técnico, en centros públicos de Castilla y León, en el año 2013.

El artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, establece, entre otras opciones para el acceso a ciclos formativos de grado superior, la superación de una prueba de acceso, cuyas características básicas serán reguladas por el Gobierno. A esta previsión responde el artículo 19 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, cuya aplicación ha quedado sin embargo demorada hasta el curso 2014/2015 en virtud del artículo 5 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

En estas circunstancias y teniendo en cuenta la gran demanda, resultados y aceptación de los cursos preparatorios de la prueba de acceso que se han llevado a cabo en esta Comunidad en años anteriores, se considera adecuado hacer una nueva oferta para este curso escolar, de acuerdo con la Orden EDU/2170/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior en Castilla y León y se establece el procedimiento de admisión para cursar estas enseñanzas en centros docentes sostenidos con fondos públicos, si bien las calificaciones obtenidas carecerán de valor en la nota final de la respectiva prueba de acceso al haber sido suprimida esta previsión en la nueva redacción del citado artículo 41 de la Ley 2/2006 de 3 de mayo.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen especial por el Decreto 38/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, y en la disposición final de la Orden EDU/2170/2008, de 15 de diciembre,

RESUELVO

Primero.– Objeto.

La presente resolución tiene por objeto establecer las condiciones para la celebración del curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior, para el alumnado que posee el Título de Técnico, en centros públicos de Castilla y León, en el año 2013.

Segundo.– Período de realización del curso.

Las actividades lectivas comenzarán el día 15 de enero de 2013 y finalizarán el 7 de junio de 2013.

Tercero.– Horario del curso.

La distribución semanal de horas de las materias impartidas en el curso será la siguiente: Seis períodos lectivos semanales para lengua castellana y literatura; seis para lengua extranjera; y ocho para matemáticas.

Cuarto.– Centros de impartición.

4.1 Los cursos se realizarán en los institutos de enseñanza secundaria que se relacionan en el Anexo de esta resolución, en los que deberá presentarse la solicitud correspondiente.

4.2. Los centros autorizados en esta resolución deberán informar al alumnado con anterioridad a la matrícula en los cursos de que las calificaciones en ellos obtenidas carecerán de valor en la nota final de la respectiva prueba de acceso.

Quinto.– Sorteo para dirimir empates en el proceso de admisión.

El sorteo público al que hace referencia el artículo 12.2.d) de la Orden EDU/2170/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior en Castilla y León para el alumnado que posee el Título de Técnico y se establece el procedimiento de admisión para cursar estas enseñanzas en centros docentes sostenidos con fondos públicos, se celebrará el día 17 de diciembre de 2012, a las 12.00 horas en la sala de reuniones de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación.

Sexto.– Calendario del proceso de admisión y matriculación.

El proceso de admisión y el plazo de matriculación se realizarán en las siguientes fechas:

- a) Desde el día siguiente a la publicación de esta resolución hasta el 29 de diciembre de 2012: Presentación de solicitudes.
- b) Día 3 de enero de 2013: Publicación de las listas provisionales en los centros.
- c) Días 5, 8 y 9 de enero de 2013: Presentación de reclamaciones a las listas provisionales ante el titular del centro.
- d) Día 10 de enero de 2013: Resolución de reclamaciones y publicación de las listas definitivas de alumnos con su orden de prioridad, indicando a los que se ha adjudicado plaza.
- e) Del 11 al 14 de enero de 2013: Matriculación de alumnos.
- f) Desde la constitución del grupo hasta el 31 de enero: Matriculación de nuevos alumnos si existieran plazas vacantes.



Séptimo.– Constitución de grupos.

La constitución de los grupos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 10 de la ORDEN EDU/2170/2008, de 15 de diciembre.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 30 de noviembre de 2012.

*El Director General de Formación
Profesional y Régimen Especial,
Fdo.: ENRIQUE DE LA TORRE ALONSO*

ANEXO**RELACIÓN DE CENTROS DONDE SE IMPARTIRÁ EL CURSO PREPARATORIO
PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR**

<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Número de grupos autorizados</i>
I.E.S. «VASCO DE LA ZARZA»	ÁVILA	2
I.E.S. «VALLE DEL TIÉTAR»	ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA)	1
I.E.S. «CONDE DIEGO PORCELOS»	BURGOS	4
I.E.S. «JUAN MARTÍN EL EMPECINADO»	ARANDA DE DUERO (BURGOS)	1
I.E.S. «FRAY PEDRO DE URBINA»	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	1
I.E.S. «JUAN DEL ENZINA»	LEÓN	3
I.E.S. «VIRGEN DE LA ENCINA»	PONFERRADA (LEÓN)	3
I.E.S. «JORGE MANRIQUE»	PALENCIA	3
I.E.S. «SEÑORÍO DE GUARDO»	GUARDO (PALENCIA)	1
I.E.S. «SANTA MARÍA LA REAL»	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)	1
I.E.S. «FRAY LUIS DE LEÓN»	SALAMANCA	3
I.E.S. «MARÍA MOLINER»	SEGOVIA	3
I.E.S. «VIRGEN DEL ESPINO»	SORIA	1
I.E.S. «LA RAMBLA»	SORIA	1
I.E.S. «ARCA REAL»	VALLADOLID	7
I.E.S. «EMPERADOR CARLOS»	MEDINA DEL CAMPO (VALADOLID)	1
I.E.S. «UNIVERSIDAD LABORAL»	ZAMORA	2
I.E.S. «LEÓN FELIPE»	BENAVENTE (ZAMORA)	1